

Conmoción en Balcarce: Asesinó a golpes a su hijo de 3 años, intentó matar a su ex y se suicidó

28/10/2022



Un hombre de 35 años asesinó a golpes a su pequeño hijo de 3 años e intentó también matar a su ex pareja y madre del pequeño a quien le dio una feroz golpiza, tras lo cual se suicidó en una vivienda de la ciudad bonaerense de Balcarce.

Según informó La Capital de Mar del Plata, el episodio ocurrió alrededor de las 18 del jueves en una casa céntrica ubicada en avenida Kelly entre 23 y 25 donde Gastón Farías, de 35 años y que era DJ, atacó a la mujer, Florencia Doménico, de 33, y a su hijo Vittorino durante una visita que su ex pareja había permitido, a pesar de las diversas denuncias por violencia de género de parte del sujeto y a que contaba con un botón antipánico por hechos previos.

En tanto, se indicó que Farías había ido a retirar al pequeño y, bajo circunstancias que ahora investiga la Fiscalía Descentralizada, se habría desencadenado una pelea en la que empezó a golpear a su ex pareja, luego al niño y posteriormente se dirigió hasta el sector del garaje.

Momentos más tarde, la mujer fue a pedir auxilio y comerciantes del lugar la socorrieron, a la vez que dieron aviso a la Policía y también acudió el padre de la joven, quien tiene un negocio a tan solo 100 metros del lugar.

Al arribar a la casa, los efectivos policiales entraron y, según una fuente de la investigación, sobre un sillón del living de la casa yacía sin signos vitales el menor, con marcas y lesiones en su rostro y extremidades, mientras que sobre un entrepiso que se encuentra en un garaje de la vivienda pendía de una cuerda el cuerpo sin vida de Farías.

Los socorristas comenzaron trabajos de RCP sobre el menor que continuaron durante varios minutos e inclusive en el Hospital Fossati donde momentos después se constató su deceso, mientras que la mujer fue trasladada de urgencia al mismo centro de salud, donde recibió atención médica aunque se estableció que estaba fuera de peligro.

Según pudo saber La Capital, Doménico había realizado diferentes denuncias en la Comisaría de la Mujer y la Familia y por eso recibía asistencia de la Dirección de Género del municipio, situación que había generado que se dictara sobre Farías una prohibición de acercamiento y también medidas de protección, entre ellas la de tener un botón antipánico.

También trascendió que en los últimos tiempos, Farías había mostrado un cambio en su actitud y la relación como ex pareja parecía normalizarse lo que habría hecho que la mujer decidiera brindarle nuevamente su confianza y el permiso para que pudiera ir a retirar al hijo que tenían en común.

El fiscal Rodolfo Moure ordenó distintas medidas para

confirmar la mecánica de los hechos.

Fuente: Telefe Noticias